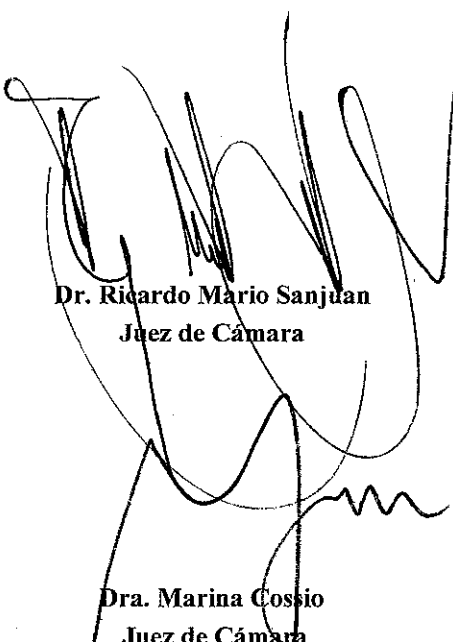


Poder Judicial de la Nación

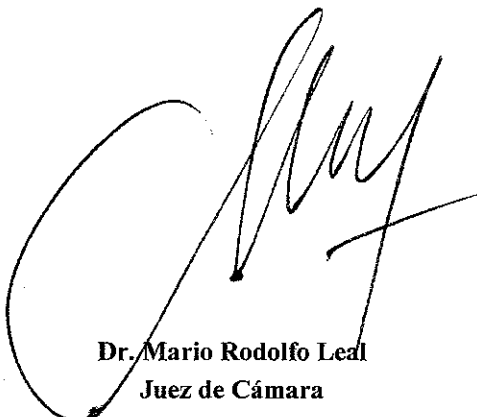
ACORDADA N° 26 / 23: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Doctores, don Ricardo Mario Sanjuan, Presidente; don Mario Rodolfo Leal; Vicepresidente I; doña Marina Cossio, Vicepresidente II y doña Patricia Marcela Moltini, Vicepresidente III; por ante la Sra. Secretaria de Juzgado que suscribe; y **VISTO: I)** La nota del día de la fecha de la Sra. Secretaria de Cámara Previsional, Dra. Estela Vera Gómez Bello, por la cual pone a consideración de este Tribunal la autorización para organizar las “ II Jornadas Tucumanas de Derecho Previsional”. **II)** La conveniencia de promover la capacitación y actualización de los agentes judiciales que cumplen funciones en las distintas dependencias en el ámbito de la justicia federal; en especial donde tramitan juicios vinculados al derecho previsional de la población y; **CONSIDERANDO:** Que resulta oportuno organizar dichas jornadas, en las que se abordará la problemática jurídica de los adultos mayores y la consecuente necesidad de capacitación y actualización que ello requiere para poder cumplir con eficiencia y excelencia el servicio de justicia, por lo que **ACORDARON: I) DECLARAR DE INTERES INSTITUCIONAL** las “ II Jornadas Tucumanas de Derecho Previsional” que se desarrollarán los días 15 y 16 de Junio del corriente en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Tucumán, en forma conjunta con el Colegio de Abogados de Tucumán y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores. **II) DESIGNAR** Coordinadora Académica de las mencionadas Jornadas a la Dra. Estela Vera Gómez Bello, Secretaria Previsional del Tribunal. **III) LA DIFUSION** de las Jornadas dentro del ámbito de la jurisdicción de esta Excma. Cámara Federal de Apelaciones estará a cargo de

Poder Judicial de la Nación

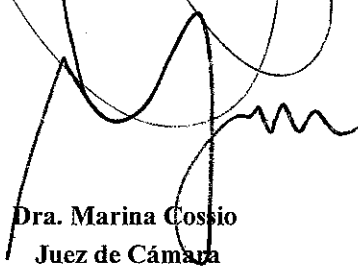
la Secretaría de Superintendencia de Cámara, invitando a participar al personal del Tribunal y Juzgados Federales de la jurisdicción. **IV) NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Con lo que terminó el acto, firmando los Señores Jueces de Cámara, por ante mí de lo que doy fe.



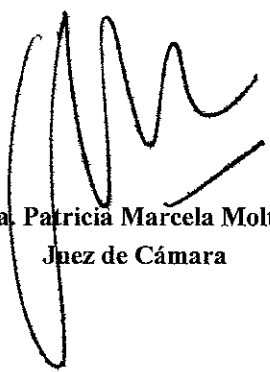
Dr. Ricardo Mario Sanjuan
Juez de Cámara



Dr. Mario Rodolfo Leal
Juez de Cámara



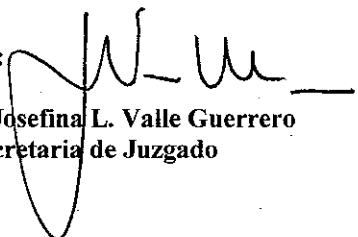
Dra. Marina Cossio
Juez de Cámara



Dra. Patricia Marcela Moltini
Juez de Cámara

USO OFICIAL

Ante mí:



Dra. Josefina L. Valle Guerrero
Secretaria de Juzgado